

* Concesión licencia de obras a Promociones Dinali, S.L. para edificio de viviendas, locales y garaje en C/ Comandante García Morato, 27 - Conde de Alcaudete, 7-9.

* Aprobación inicial Estudio de Detalle de la Zona 1 Polígono Hebreo, entre calles La Hispanidad y Carretera de Cabrerizas.

* Modificación acuerdo adoptado en relación con Alta en Inventario de Bienes de parcela sita en C/ A de Horcas Coloradas.

* Aprobación propuesta Consejería Seguridad Ciudadana en relación con expediente responsabilidad patrimonial D^a. M^a. Asunción Collado Martín, en representación de la Cía. de Seguros Zurich.

* Aprobación Carta de Servicios de la Oficina de Información Juvenil.

* Aprobación Carta de Servicios del Área del Mayor.

* Aprobación Carta de Servicios de la Escuela de Música y Danza.

* Aprobación propuesta Consejería Contratación y Patrimonio en relación con aprobación nuevos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de Contratación Administrativa.

Melilla, 12 de mayo de 2011.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

1356.- En el mes de abril de 2011, se ha firmado Renovación del Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Real Congregación de Nuestra Señora Virgen de la Victoria 2011.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 12 de mayo de 2011.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

RENOVACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA REAL CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA VICTORIA 2.011

En Melilla, abril de 2011

REUNIDOS

De una parte la Excm. Sra. Dña. Simi Chocrón Chocrón, en su calidad de Consejera de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo décimo del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra parte D. Francisco José Verdugo Escribano, Presidente-Hermano Mayor de la Real y Franciscana Congregación de Nuestra Señora la Virgen de la Victoria Patrona Coronada y Alcaldesa Perpetua de la Ciudad de Melilla.

Previa manifestación del Sr. Verdugo Escribano de la subsistencia del cargo y facultades, los comparecientes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para renovar el presente Convenio de Colaboración, a cuyo efecto.

ACUERDAN

Reconociéndose ambas partes la capacidad legal necesaria, firman la renovación del convenio de colaboración suscrito en mayo de dos mil diez, que viene regulando las relaciones entre ambas entidades.

Fdo.: Simi Chocrón Chocrón.

Fdo.: Francisco José Verdugo Escribano.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

1357.- El día 12 de abril de 2011, se ha firmado Convenio de Patrocinio entre la Consejería de Deporte y Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla y Melilla Deporte.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.